



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Diciembre de 2009

1095/09

Expte. N° 14.429/09

VISTO:

Que mediante el Art. 1° de la Resolución N° 924/09 se otorga la subrogancia, correspondiente a una categoría 04, a la Srta. Rosana del Valle Escalante, Personal de Servicio, Cat. 07 del Agrupamiento Servicios Generales de esta Facultad desde el 1° de noviembre del año en curso; teniendo en cuenta que a fs. 4 el Director General de Personal informa que se debe modificar el término "subrogancia", que según Dcto. N° 366/06 corresponde Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad; atento que corresponde modificar el citado artículo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

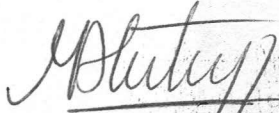
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 924/09 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

*"ARTICULO 1°.- Tener por otorgada la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, correspondiente a una categoría 04, a la Srta. Rosana del Valle ESCALANTE, Personal de Servicio, desde el 2 de noviembre del año en curso y por el término de seis (6) meses o hasta la sustanciación del Concurso del cargo vacante, Mayordomo, Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales."*

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Directora Administrativo Económica Sra. Graciela Isabel LOPEZ, Srta. Rosana del Valle ESCALANTE, Dpto. Liquidaciones de Haberes, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA